

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16525** CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba, anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número 100/2015 referente al deudor Carrocerías y Chapistería Vehículos Industriales, S.L., con CIF B14879431, se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I el Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Córdoba, 23 de abril de 2015.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A150022296-1